

Paisaje agrario: antropología de un territorio II

Esther Isabel PRADA LLORENTE

Dr. Arquitecto.

RESUMEN: Se especifica cómo es la escala arquitectónica de la Tierra de Sayago, última etapa del recorrido establecido con base en las escalas territorial, urbana y arquitectónica para el entendimiento y definición de la imagen de este territorio. Es aquí donde se encuentra el espacio que inviste el carácter de las personas que han forjado dicha imagen. Es la casa de labranza y las tierras de cultivo en torno a ella, las cortinas, la unidad básica de aprovechamiento agrícola, la que conforma el nexo de unión entre el núcleo de poblamiento y el territorio. Asimismo, el valor cultural del microcosmos doméstico se fundamenta tanto en el inmueble, como en el mobiliario, como en todas y cada una de las personas que acogía. Cada casa era una sociedad en miniatura en la que, al margen de su tamaño, se ha gestado toda una vida cotidiana representativa de un comportamiento cultural, un modo de vida concreto, la de los labradores y ganaderos de Sayago, verdaderos artífices de este paisaje agrario agreste y ancestral.

DESCRIPTORES: Medio rural. Paisaje. Casas de labranza. Unidad básica de aprovechamiento agrícola. Antropología cultural. Corografía.

A la memoria de Javier, por su interés hacia el medio rural y a la comarca de Sayago en particular.

I. INTRODUCCIÓN

El “sistema paisaje agrario” se configura además de la escala territorial por las etapas o escalas urbana y arquitectónica, sin que pueda faltar ninguna de ellas para el entendimiento de dicho paisaje.

En cada escala se definen los “subsistemas del paisaje” que expresan cuál es la *esencia* de este lugar. Para la escala territorial, el entendimiento de la organización del terrazgo deviene el aspecto

fundamental de comprensión del mismo mediante el subsistema “**propiedad del terrazgo**”. En la escala urbana, con tipologías de núcleos de población por lo general dispersa, el subsistema fundamental es la “**unidad básica de aprovechamiento**” o “**heredad**” (o “coto redondo acasariado” entendido por Cerdá como el elemento base de la “colonización”) que, según costumbre de Sayago¹ estaba constituida por: *una casa, un herreñal, un prado, un huerto y una tierra de pan llevar*.

Recibido: 20.04.06. Revisado: 13.09.06

E-mail: estherprada@telefonica.net

¹ Este texto es una parte seleccionada sobre un aspecto muy concreto, como son las escalas urbana y arquitectónica, de mi tesis doctoral “Sayago, evolución histórica y proyección futura de su estructura territorial” leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en octubre de 2002. Por otra parte,

supone una continuación de lo publicado en CyTET, 144 habiéndose reelaborado el texto con la inestimable ayuda de D. Javier García-Bellido. También gráficos y dibujos se han tratado con medios informáticos adecuándose para esta publicación, gracias al trabajo realizado por Carlos Eliz. Para ellos mi más sincero agradecimiento.

El núcleo de población, los huertos, las eras y los *cortinos* constituirían la primera y segunda trazas de propiedad privada en las que se distribuye el terrazgo de la comarca sayaguesa según el esquema gráfico de trazas concéntricas desarrollado con anterioridad (cfr. PRADA, 2005).

En dichas trazas se incluyen las edificaciones del casco urbano, cuya arquitectura se desarrolla más adelante y las tierras cercadas por paredes de piedra ejecutadas con mampostería granítica de aproximadamente 1,50 m de altura, que constituyen los límites de huertos, prados o *praos* (según lenguaje utilizado en la zona) también utilizados como *eras* (en otras zonas geográficas *herrenes*) y *cortinos* anejos o muy próximos a dichas edificaciones, cortino = masc. de *cortina*, espacio cercado pequeño anejo a la casa de 1 a 4 áreas de superficie. Estas parcelaciones, huertos, prados y *cortinos*, se caracterizan por tener una superficie menor que las más alejadas del casco urbano o *cortinas* y por su forma, tanto de trabajar la tierra, como por el tipo de productos obtenidos de la misma (hortalizas caso de los *huertos*, o verde para el ganado caso de los *cortinos*). Situadas muy próximas o pegadas a las edificaciones sirven asimismo, para guarda y pasto de ganado, obtención de productos básicos de alimentación o tareas agrícolas propias de la recolección, *trillar* o *aventar* (cfr. PRADA, 2005).

Constituirían las primeras parcelaciones de propiedad privada surgidas de la totalidad comunal perteneciente a un asentamiento, posiblemente desde época romana, ya que anteriormente todo era del común, aunque la información relativa a esta época, en cuanto a organización del terrazgo se refiere, es prácticamente inexistente para la comarca sayaguesa.

Los huertos, eras o prados y cortinos, conforman un todo con la vivienda y las dependencias anejas para el ganado (casa de labranza), formalizándose de esta manera el núcleo o unidad agrícola primigenia que autoabastece a los que en ella habitan, desparramándose las edificaciones entre las tierras, dando lugar a esa imagen dispersa característica de los núcleos ganaderos.

Un conjunto de heredades forman un “**pago**” o “**barrio**”, trozo de poblamiento constituido tanto por tierras de cultivo como

por edificaciones, estableciéndose así el nexo de unión entre la escala territorial y la arquitectónica. Para esta última, la “**casa de labranza**” que agrupa tanto a la vivienda como a las dependencias anejas, para el ganado o para tareas de elaboración y transformación de productos, es el espacio en el que se produce el encaje de las partes, es el espacio que inviste el carácter de las personas que viven y trabajan en un territorio (cfr. PRADA, 2005).

2. ESCALA URBANA

La morfología de los núcleos de poblamiento ganaderos de Sayago reflejan aún hoy en día, esa estructura ancestral de colonización del territorio con sus cercas y tapias antiquísimas, siempre con formas curvadas nunca en ángulo recto para una mejor adecuación al tránsito de carros y ganado, aspecto fundamental en la organización en planta de estos núcleos ganaderos.

Estas formas curvadas son perfectamente apreciables organizándose las distintas “**heredades**” como “**células**” de un todo orgánico nunca en “**manzanas**”, término acuñado por Cerdá, ni regulares ni ortogonales tal es el caso de Escuadro, núcleo de poblamiento a través del que se explica la totalidad comarcal (cfr. PRADA, 2005).

2.1. Descripción del núcleo de poblamiento de Escuadro

El presente trabajo se centra en las escalas urbana y arquitectónica de la Tierra de Sayago a través de un ejemplo concreto de aplicación, en mi experiencia vital, el municipio de Escuadro. El asentamiento se sitúa “*en una hondonada con clima templado y sano*” (cfr. MADOZ, 1845) y su punto más alto corresponde a la zona por donde discurre la única carretera que comunica con los núcleos más próximos, Viñuela y Almeida y el más bajo, a las edificaciones situadas más al Norte (ver FIG. 1). En esta dirección discurre el único *regato* existente, con final en la *rivera* de la dehesa de Macadina.

El fundamental indicador para entender las escalas urbana y arquitectónica es el

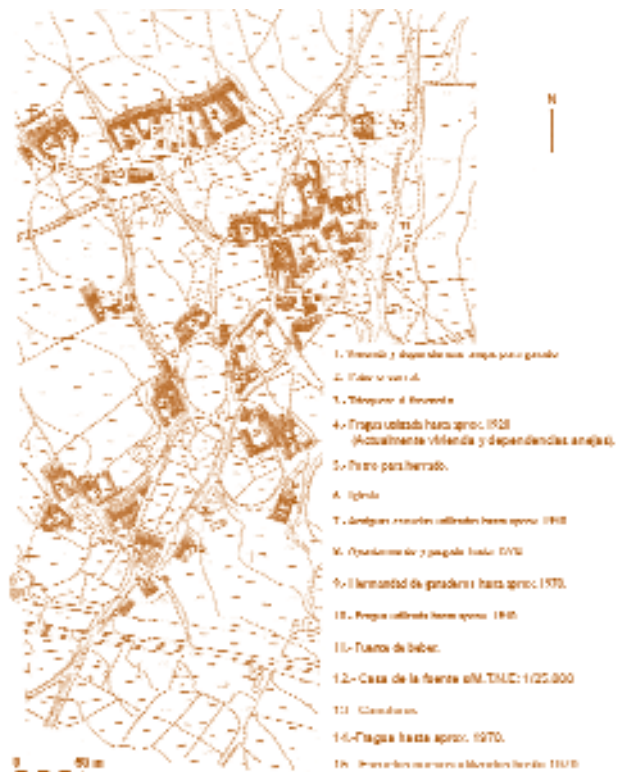


FIG. 1. Poblamiento de Escudro. Edificaciones y uso.

Fuente: Plano E: 1/1.100 dela Diputación de Zamora y E.I.P.L.L.

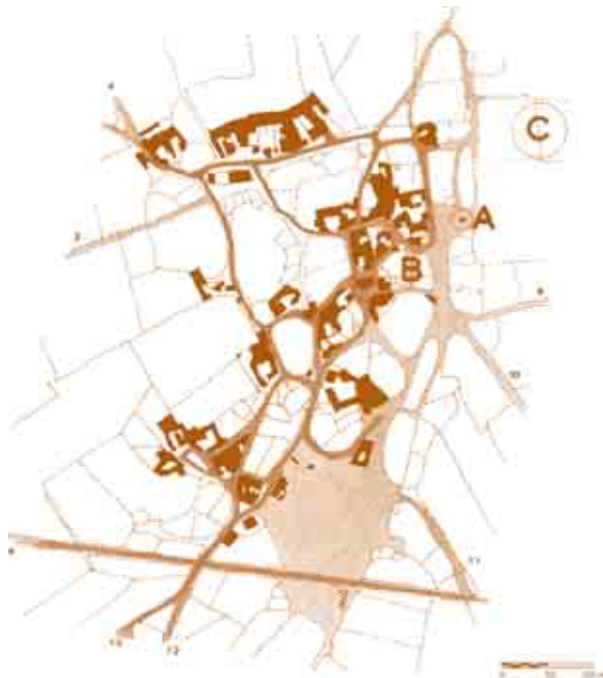


FIG. 2. Edificaciones y tierras de cultivo (cortinas, cortinos, huertas y prados).

Fuente: E.I.P.L.L.



FIG. 3. División del núcleo de doblamiento de los cuatro barrios de Arriba, de las Eras, de la Iglesia y Barrero

Fuente: Informantes del lugar y E.I.P.L.L.

DISTRIBUCIÓN DE CASAS POR BARRIOS EN ESQUADRO							
Barrios	Casas Originales	Habitadas	Residencias en verano	Deshabitadas Reutilizadas o en ruínas	Casas Nuevas	Nueva Planta s/terreno de cultivo	Nueva planta s/derribo de la original
De Arriba	15	5	2	8	—	—	—
De las Eras	3	1	—	2	—	3	—
De la Iglesia	17	5	2	10	—	—	1
Del Barrero	18	3	3	12	—	—	—
TOTAL							
s/informantes	53	14	7	32	4	3	1
Porcentaje	100%	35%	18%	47%			

subsistema “unidad básica de aprovechamiento”, por cuanto se basa en la organización tradicional de la “casa” entendida tanto como vivienda, como dependencias anejas y como tierras de cultivo en torno a la edificación propiamente dicha (*cfr.* PRADA, 2005) (ver FIG. 2).

Fuentes públicas para beber y pozos colindantes con los huertos, permiten el riego mediante la extracción del agua a mano con cubos o *herradas* que, hasta hace muy pocos años eran de zinc (*cfr.* PRADA, 2005).

Por otra parte, la red de abastecimiento de agua potable a las edificaciones depende de la mancomunidad Sayagua, procediendo dicha agua del embalse de la Almendra ubicado en el río Tormes, no habiéndose realizado dicha instalación hasta la década de los 70.

Pascual Madoz, en su diccionario describe Escuadro:

“Tiene 40 casas; escuela de primeras letras dotada con 80 rs y una fan. de centeno por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. Parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) a la que pertenece el despoblado de Macadina y Macada, con una casa, servida por un cura de ingreso y provisión real y ordinaria; una ermita dedicada a Sta. Bárbara, y dos fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. El presupuesto municipal asciende a 300 rs, cubiertos por reparto entre los vecinos.” (MADOZ, 1845).

La mayoría de las edificaciones que constituyen el núcleo de poblamiento corresponden al uso de vivienda y dependencias anejas para el ganado en torno a corrales (ver FIG. 1).

Los antiguos usos de Ayuntamiento, Juzgado o Hermandad de Ganaderos hoy ya no tienen sentido al ser Escuadro una pedanía de Almeida encontrándose las edificaciones destinadas a albergarlos prácticamente en ruinas, así como las antiguas escuelas y las nuevas ya sin uso, hoy día transformadas en vivienda.

Por otra parte algunas edificaciones originales en piedra, así como la configuración por ejemplo del núcleo original de la plaza de la iglesia donde se encuentra ubicado uno de los yacimientos arqueológicos, han desaparecido para ser sustituidas por anodinas edificaciones de ladrillo enfoscadas de cemento y cubiertas con tejas cerámicas

planas, sin ningún pudor por parte de la Administración que otorga la licencia correspondiente para construir como de los propios promotores o particulares que llevan a cabo estas obras.

El cuadro de la FIG. 3 refleja el número de casas existentes, englobando en dicho término a las viviendas y sus dependencias anejas, distribuidas por barrios y cuál es su utilización actualmente, pudiéndose observar como en un alto porcentaje se encuentran deshabitadas o en ruinas debido a la fuerte emigración, o reutilizadas como dependencias sirvientes de las que todavía quedan habitadas (ver FIG. 3).

2.2. Barrio y corte entera o heredad: conceptos ligados a la configuración dispersa del poblamiento

Amén las referencias sobre topónimos y antropónimos que sirven como primera aproximación para la datación sobre una posible existencia de lugares o asentamientos, pero que no son suficientes de por sí para la afirmación de tales aspectos sino únicamente complementarios, la búsqueda de otras fuentes fundamentalmente arqueológicas, ha supuesto un aspecto muy importante a pesar de la dificultad, debido a la falta de datos y al furtivismo del que adolecen algunos espacios geográficos, tal es el caso de la comarca objeto de este estudio.

El Inventario Arqueológico Territorial correspondiente al término municipal de Escuadro de Sayago, ha sido de gran valor para el conocimiento de la datación más antigua referida a la zona objeto de estudio, aunque hasta la actualidad ésta no ha sido excavada habiéndose efectuado dicha datación de forma visual y por reconocimiento in situ de los restos existentes, al igual que sucede en gran cantidad de pueblos de la provincia.

La génesis de la aldea, dada la continuidad del poblamiento que parecen indicar toponimia epigráfica, yacimientos y documentación bibliográfica e histórica consultada y relacionada en el epígrafe correspondiente, no tiene por qué implicar necesariamente la ocupación de un espacio vacío, sino que pudo haber sufrido un fenómeno de “nucleación” o concentración de

poblamiento, según posibles organizaciones suprafamiliares ubicadas en zonas próximas, posteriormente barriadas y por último hábitat único o aldea constituida como tal en el siglo XIII (*cfr.* MARTÍN VISO, 1996), figurando en esta fecha en documentos escritos como lugar perteneciente al señorío de Fresno (*cfr.* RODRÍGUEZ, 1990).

Por otra parte, no constituye una configuración castral (aprox. s. VIII a.C.) dado que, si fuera el caso, no existirían tierras de cultivo entre dichas edificaciones, porque formaría una agrupación compacta en base a diferentes unidades de ocupación².

El conjunto de las “casas”, *cortes enteras* o heredades (constituidas por los *cortinos* y *cortinas*, junto con el huerto, el prado y las edificaciones, todas cercados por las “paredes”), dispuestas en torno y a lo largo de los caminos ganaderos (su verdadera lógica estructural), conforman el asentamiento, quedando configurado por exclusión de dichos pasos o caminos. Los cercados que constituyen las paredes son estructuras muradas de mampuesto con amplias curvas, que ofrecen una imagen dispersa, blanda y poco compacta del tejido urbano, al igual que sucede en la mayoría de los núcleos de poblamiento del ámbito comarcal y en la geografía ganadera del mundo entero.

Asimismo las edificaciones no se sitúan en el interior de las tierras de cultivo, realizándose su acceso por el entramado de caminos que sirven de conexión entre las mismas. Algunos de ellos se cubrieron con hormigón no hace muchos años siendo el resto de tierra, dado que es una red caminera adecuada al tránsito de carros y ganado siendo el origen de la red pecuaria del término, colmatándose espacios intersticiales también con tierras de labor pertenecientes a diferentes unidades de aprovechamiento (ver FIG. 4).

2.3. Pago

Uno de los términos ligados a este patrón de poblamiento es el de pago del latín *pagus*, referido tanto a unidades administrativas en

territorio rústico rural, bien en núcleos urbanos o en tierras de labor, como a trozos de poblamiento.

“Pago” aparece en español con el significado “comarca pequeña” hacia 1095, pero nunca fue palabra de uso frecuente (*cfr.* LODARES, 2005) modificándose a lo largo de la historia fundamentalmente durante la Baja Edad Media, refiriéndose también a *predio* o finca, o como en el Diccionario de latín medieval, a aldea, pueblo, lugarejo, cantón de un distrito en la Galia y en la Germania.

Por otra parte:

“La identificación del ‘pagus’ de la sede de Braga llamado ‘Astiatico’, que aparece en el ‘Parroquial Suevo’, con la comarca de Sayago, es muy dudoso, aunque no cabe duda que el sistema que se observa en dicho documento de grandes parroquias comarcales es coherente con la situación del área sayaguesa; pero no se puede afirmar su identificación y por tanto, dependencia de la sede bracarense. De todas formas, parece claro que la mención ‘Astiatico’ no es una interpolación, aunque se desconoce su localización exacta” (MARTÍN VISO, 1996).

Podemos observar según todas estas definiciones las contradicciones existentes en cuanto al significado del término *pago* ya que se puede referir tanto a unidades administrativas de muy diferentes tamaños, como a unidades comarcales, como a tierras de labor o cascos urbanos, como a trozos de un poblamiento, aldeas o fincas, fruto de su evolución a lo largo de la historia.

No obstante se puede plantear la hipótesis de que barriadas configuradas por varias edificaciones y tierras de cultivo constituyeran pagos en tanto que trozos de un poblamiento, aspecto inferido de la distribución del asentamiento de Escuadro en cuatro barrios denominados *Barrio de Arriba*, *Barrio de las Eras*, *Barrio de la Iglesia* y *Barrio Barrero*, según informantes del lugar, así como de la documentación por ellos facilitada de testamentos y herencias familiares, en los que aparecen denominados como *Pago de Arriba*, *Pago de las Eras*, *Pago*

² Las distintas unidades de ocupación que conforman la estructura castral, son absolutamente independientes unas de otras, configurándose la separación entre dos unidades contiguas mediante dos paredes prácticamente adosadas, generándose el crecimiento del castro por adición de núcleos,

pudiendo estar algunos de ellos descubiertos para su utilización como patios o corrales y formando una estructura compacta, no existiendo calles ni zonas de cultivo entre distintas unidades (agradezco esta información a Sánchez Palencia, CSIC, 2000).



FIG. 4. Posición de edificación de las tierras de cultivo configuradoras del entorno urbano ubicadas entre zonas de tránsito. Dichas zonas son los caminos desde los que se accede a las edificaciones, origen a su vez de la red pecuaria del término municipal.

Fuente: E.I.P.L.L.

de la Iglesia y Pago Barrero respectivamente (ver FIG. 5).

La agrupación de pagos o barrios todos ellos de semejantes características, produce como resultado que la morfología de lo considerado como entorno urbano, como se ha señalado con anterioridad, sea bastante dispersa o laxa debido a la cantidad de tierras de cultivo dispuestas entre las edificaciones.

Las edificaciones y tierras de cultivo en cada pago o barrio, supone la agrupación de varias unidades de aprovechamiento agrícola

o antiguas heredades, establecidas mediante los fueros fijando la población previa existente (ver FIG. 5).

En los siglos XV y XVI, la propiedad familiar estaba constituida por lo que se denomina *corte entera o heredad*; que en Sayago estaba constituida por: “una casa con un cortinal, un herreñal, un prado y una tierra de pan llevar” según un pleito de 1528 entre el concejo y los vecinos de Almaraz de Duero y el Monasterio de Santa Marina del Burgo sobre aprovechamiento de pastos. En dicho

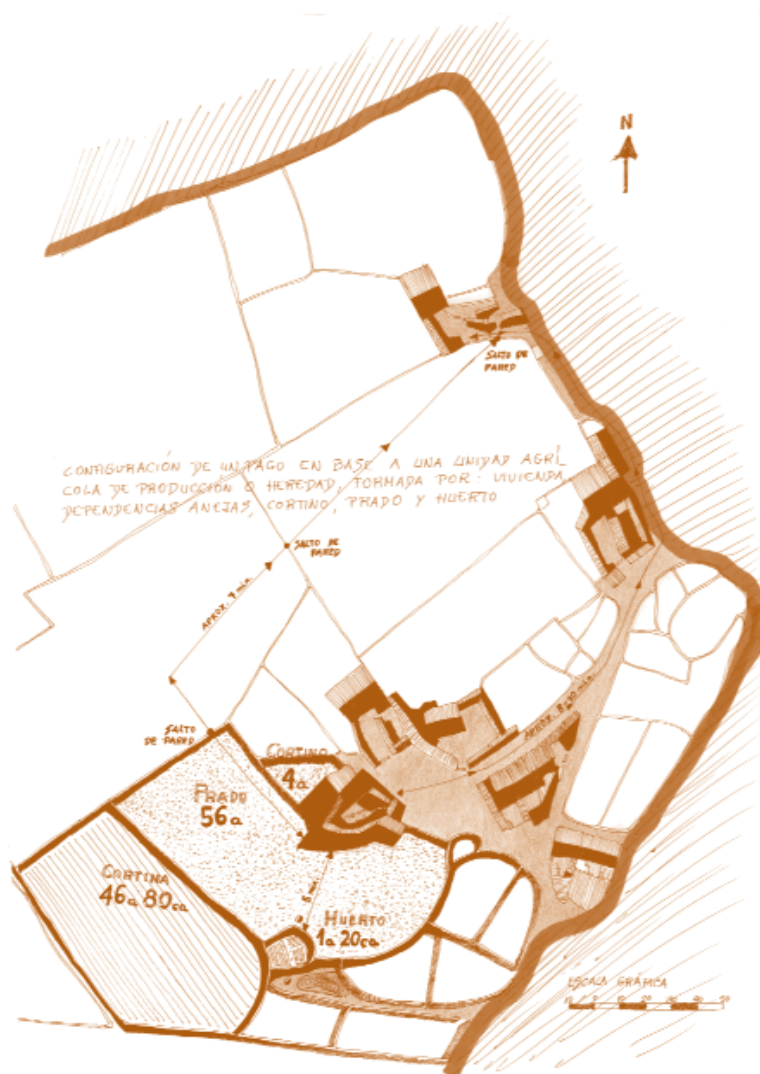


FIG. 5. Barrio de Arriba. Unidades básicas de aprovechamiento agrícola que lo configuran.

Fuente: Informantes del lugar (E.I.P.L.L.).

documento se indica cómo esa composición de *corte entera* se define “según costumbre de Sayago”, entendiendo tal heredad como unidad mínima de aprovechamiento agrícola (cfr. DEL BRÍO, 1998).

La reglamentación de las *heredades* implica la existencia previa de sus partes constituyentes (casa, *cortino*, prado y huerto), superficies de cultivo cercadas y muy próximas a las edificaciones, posiblemente, primeras apropiaciones privadas en época romana de la totalidad comunal indígena aunque según se ha reseñado dicho extremo no se puede afirmar.

Cada propietario de heredad tenía derecho de aprovechamiento de pastos en general aunque no fuese vecino del lugar o villa donde la *corte* radicara, así como los vecinos del lugar por tener *casa poblada* tenían derecho de aprovechamiento de pastos, referidos éstos a las tierras objeto de la labranza adscritas a un concejo determinado.

El asentamiento por tanto, responde a una organización de origen medieval a pesar de la continuidad del poblamiento probablemente desde época prerromana, y aunque la ubicación de éste podría haberse realizado sobre algún castro, este dato que a día de hoy

no se puede verificar por la inexistencia de excavaciones que pudiesen constatar dicho aspecto.

2.4. *Fajinas, faenas o jeras*

El cuidado de los caminos, así como de las *fuentes* públicas cuya agua se utiliza para beber y la buena conservación de las *eras*, elementos del entorno urbano utilizados por el común del vecindario han sido tradicionalmente trabajo de *faena*, trabajos comunales, del mismo modo que el resto de trabajos de ámbito municipal en el término de tierras como, el arreglo del monte, el aprovechamiento del corcho comunal y la recolección de frutos espontáneos, la bellota comunal.

“Acordado por el Ayuntamiento el día que había de procederse al descorchado de los alcornoques, convocaba al vecindario para que acudiese armado de hachas: reunidas las tablas en un sitio, a la caída de la tarde, se distribuían en montones iguales, tantos como vecinos y se sorteaban entre éstos: a las veces, con objeto de adelantar más, se hacían dobles, para cada dos vecinos, y las repartían luego entre sí, atendiendo para la igualación a la calidad de las tablas principalmente” (COSTA, 1915: 415).

“El fruto de las encinas y los robles que pueblan las tierras concejiles, se reparte anualmente entre todos los vecinos por medio de un sorteo especial. Los ‘repartidores’ dividen el término en ‘quiñones’ teniendo en cuenta el número de árboles y la mayor o menor cantidad de fruto que llevan. Los vecinos están alistados en un cuaderno llamado *roda*, por el mismo orden que ocupan sus casas en el pueblo, principiando por la más exterior del casco. Convocado el vecindario, se *encantaran* (introducidas en cántaros) las papeletas de los quiñones, la primera que sale corresponde al vecino que figura a la cabeza de la *roda*. La recolección ha de hacerse simultáneamente en todos los quiñones. El día señalado por el Alcalde, reúnen los comuneros de cada quiñón, una o dos personas por cada casa, para varear los árboles y coger del suelo el fruto derribado. A la caída de la tarde, juntan la cosecha del día en un solo montón, sitúanse en derredor de él, con un saco abierto cada uno, uno tras otro van recibiendo del repartidor una misma medida de fruto y luego otra y otra por giro hasta concluir el montón: al día siguiente

principia el turno para repartir en el punto que había quedado interrumpido. El último día lo celebran los quiñoneros con un baile invirtiendo en vino el producto en venta del último residuo que quedó en el montón. Aplican el fruto al engorde del ganado de cerda. El de las encinas ‘sabrosas’ se distribuye aparte, para alimento de las personas, tostada o cocida” (COSTA, 1915: 410 y 411).

Dichas *faenas*, eran convocadas por el Ayuntamiento correspondiente con la frecuencia considerada por la municipalidad mediante repique de campanas, consistiendo en la compostura de estos servicios, su limpieza y arreglo, con la participación de todos los vecinos aunque con el paso del tiempo cada vez en menor número, no asistiendo por ejemplo los más pobres dado que no se beneficiaban de los pastos y de las *fuentes*, por no tener cabaña ganadera.

Las *faenas* comunales, *jeas* o *fajinas*, suponían el trabajo de la comunidad para la conservación de los servicios públicos (*cfr.* PRADA, 2006).

De manera progresiva, los alcaldes de los municipios no demostraban mayor empeño porque las *faenas* se cumplieran:

“¿Qué clase de rigor debemos emplear contra los vecinos que no acuden a realizar los trabajos que siempre han estado acostumbrados a cumplir para la conservación de los servicios que sólo a ellos beneficia? Si no asisten a cumplir con esa costumbre no los podemos obligar por la fuerza, puesto que es cosa de ellos. Bastante tenemos con su resentimiento porque los presionamos para que asistan las *fajinas* de beneficio común, como las de la escuela y del bosque” (ÁRGUEDAS, 1968).

El mal estado de los servicios comunales fue consecuencia del relajamiento del tradicional entusiasmo del vecino por las *faenas*, iniciándose los reclamos de que el Ayuntamiento debía ocuparse de ellos en la mayoría de los pueblos hacia 1960, al tiempo de la *quiñonización* o supresión comunal de la propiedad territorial:

“Los puentes envejecen, se desmoronan por los bordes, los muros de las orillas se vienen abajo, como si el pueblo no tuviera ya ánimo para componerlos, los caminos por lo consiguiente. Se acuerdan de ellos únicamente poco antes de la

en la tipología de las construcciones son el clima, los materiales y el tradicional manejo de los mismos.

Las fachadas al exterior son de piedra mampuesta y prácticamente ciegas dadas las duras condiciones climáticas, realizándose la iluminación a través de pequeños huecos o a través de la gran chimenea en el caso de la cocina de la vivienda, por la que también se recoge el agua de la lluvia. Separaciones interiores o partes superiores de muros son de adobe, al igual que el resto de casas de la práctica totalidad de los pueblos de Sayago.

La cubrición de toda la edificación se realiza con teja curva sobre *cañizo* superpuesto a su vez sobre una estructura de madera formada por cabrios, vigas y tirantes, ejecutándose en todos los casos las vertientes a dos aguas denominándose al muro normalmente ciego ubicado bajo estas dos inclinaciones *cumbre*.

Este modelo de casa de labranza agrupa además de la vivienda, diferentes dependencias o construcciones en torno a un espacio común de acceso, el *corral* (ver FIG.

10). A través de él, también se accede a las tierras de cultivo pertenecientes a la casa, igual que sucede en el resto de las del asentamiento.

Obedecen los diferentes espacios construidos a criterios de:

- vivienda de personas
- resguardo de animales –*tenadas* o *carreteras* y *comederos*– (ver FIG. 11)
- almacenaje de productos obtenidos de la recolección y aperos de labranza (ver FIG. 9) –*sobrado*, *pajar*–
- manipulación y elaboración de productos –*cernidero*–.

El corral no tiene pozo existiendo rara vez en algún otro, configurándose en base a las edificaciones perimetrales y estando solado con *cantos* o *jejos* o en determinadas zonas fundamentalmente de acceso al portal, con grandes *lanchas* de piedra.

Tanto al corral como a las diferentes construcciones que configuran la casa, se accede a través de puertas de madera denominadas según diferentes términos que

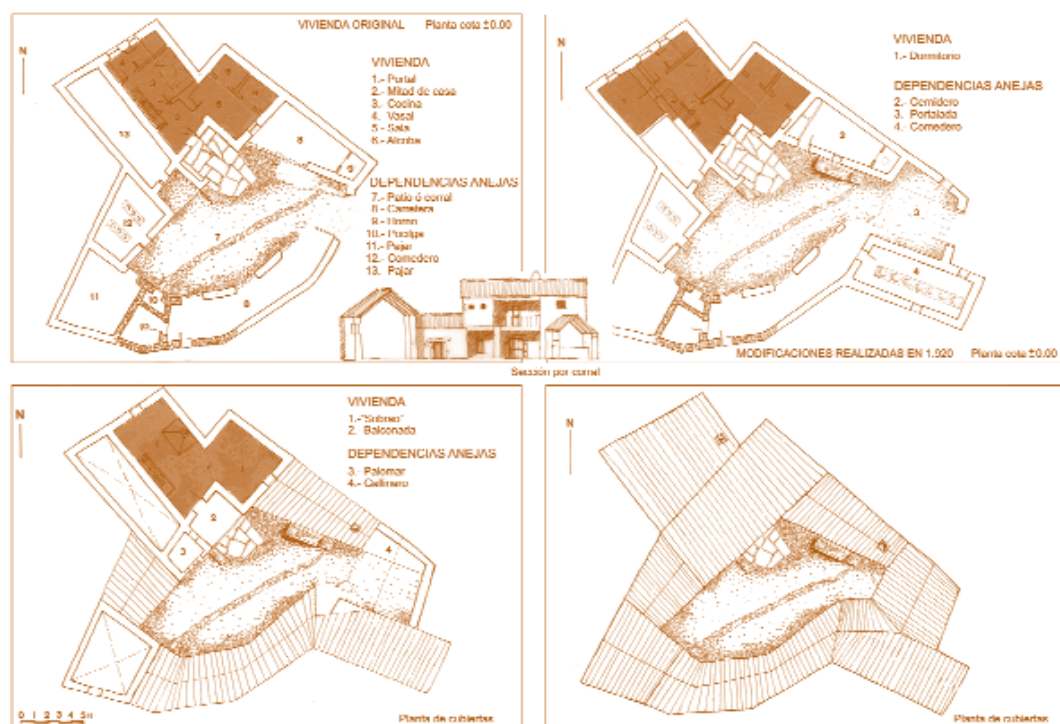


FIG. 7. Modificaciones realizadas en la casa de labranza aprox. 1920.

Fuente: Informantes del lugar (E.I.P.L.L.).



FIG. 8. Pesebres de madera de encina.
Fuente: E.I.P.L.L.

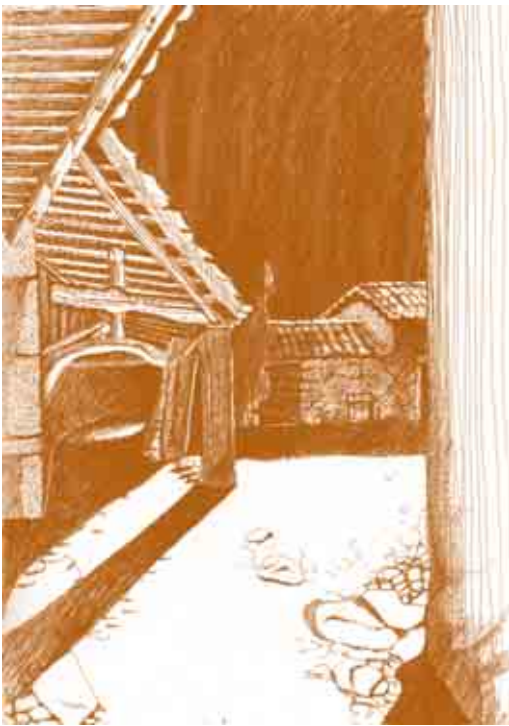


FIG. 10. El corral.
Fuente: E.I.P.L.L.

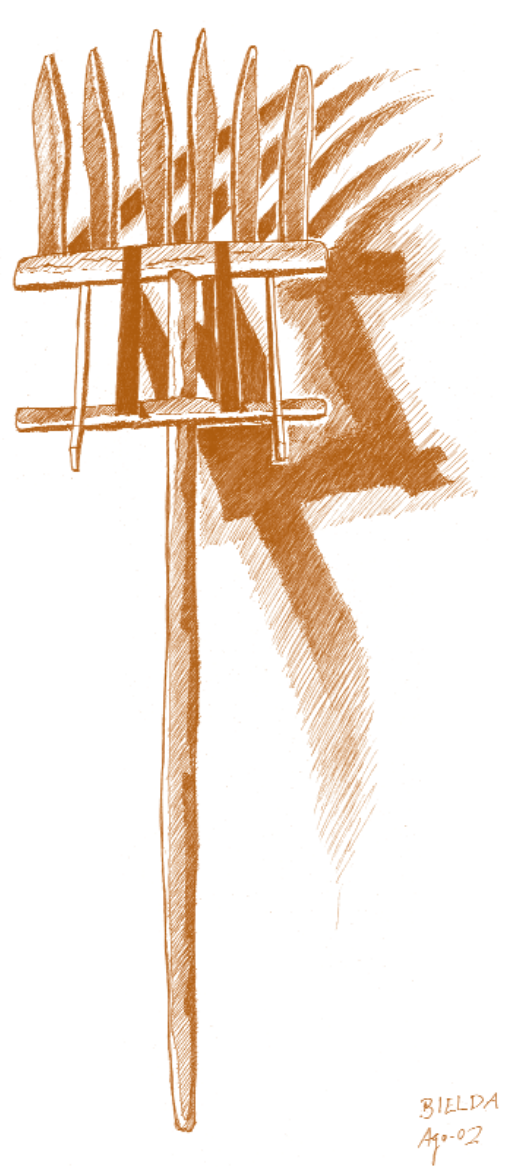


FIG. 9. Aperos de labranza.
Fuente: BIELDA (E.I.P.L.L.).

CASA DE LABRANZA. CUADRO DE SUPERFICIES		
Casa		
Pta. 1ª	Sobrado	52 m²
Pta. Baja	Vivienda	130 m²
	Anejos	318 m²
Total vivienda		500 m²
Corral		77 m²
Total casa		577 m²

Fuente: Certificación descriptiva y gráfica del Catastro. Delegación de Hacienda de Zamora 2000 (E.I.P.L.L.).



FIG. 11. La “carretera” o “tenada”.

Fuente: E.I.P.L.L.

obedecen a su tamaño y función: *puerta de fuera*, *portalada* o *postigos*, con cerraduras de hierro que atienden a dichas referencias: “cerradura con llave de fuera” o “cerradura de aldaba” (ver FIG. 12).

3.2. La vivienda: reminiscencia de la vivienda rural romana

Las dependencias de la vivienda propiamente dicha y la estructuración de las mismas, podrían ser un reducto o reminiscencia de la vivienda rural romana, con ese esquema de *portal* de acceso y *mitad de casa* o *prezacasa* como núcleo desde el que se accede al resto de estancias; cocina, sala con alcobas y sobrado o *sobrao*, lugar de almacenaje tanto de los productos obtenidos de la recolección como de aperos de labranza ubicado en la planta superior (ver FIG. 13).

La orientación del *portal* o acceso a la vivienda propiamente dicha, donde antiguamente se realizaban los *solanos*, es SE al igual que el resto de las viviendas de la

aldea, ubicándose al N como fondo la despensa o *vasal*.

En algunos casos, la vivienda además de ser ocupada por la familia y sus enseres más inmediatos, es compartida con animales de labor que atraviesan la *mitad de casa* y la cocina para llegar a la dependencia colindante a ésta, con el fin también de proporcionar más calor al interior de la misma.

Los esquemas de viviendas reales representadas en planta y en sección, pertenecientes a diferentes casas de la comarca de Sayago reflejan cuáles son las características generales de las mismas (ver FIG. 14).

El posible origen de distribución de la vivienda sayaguesa como reminiscencia de la vivienda romana, supone la búsqueda de semejanzas con base a la escasa documentación existente sobre las viviendas rurales, dado que la mayor parte de la información se centra en la distribución de las grandes villas campestres y domus urbanas pertenecientes a estratos sociales de alto poder adquisitivo, constituyendo este

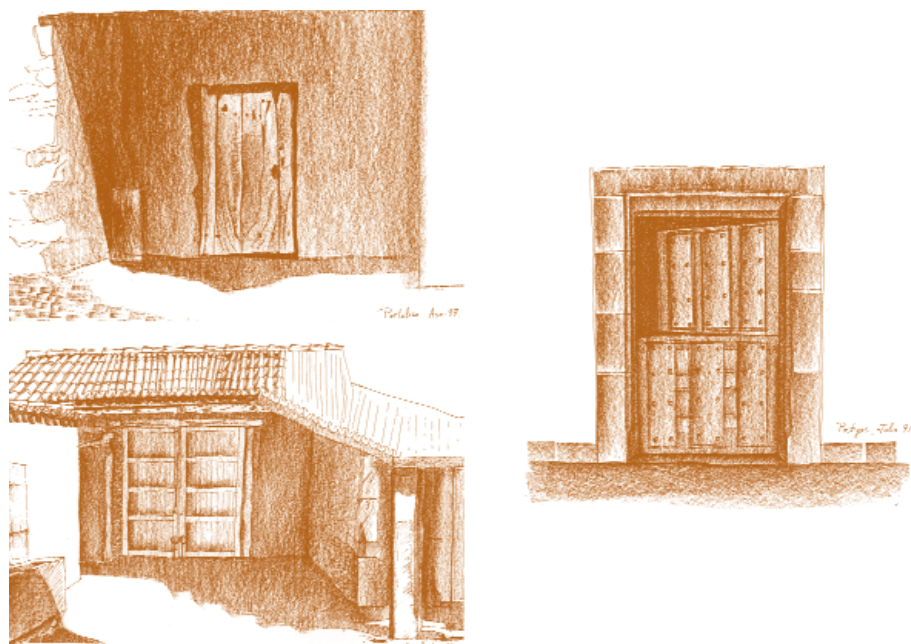


FIG. 12. Diferentes tipos de puertas todas de madera de encina.

Fuente: E.I.P.L.L.

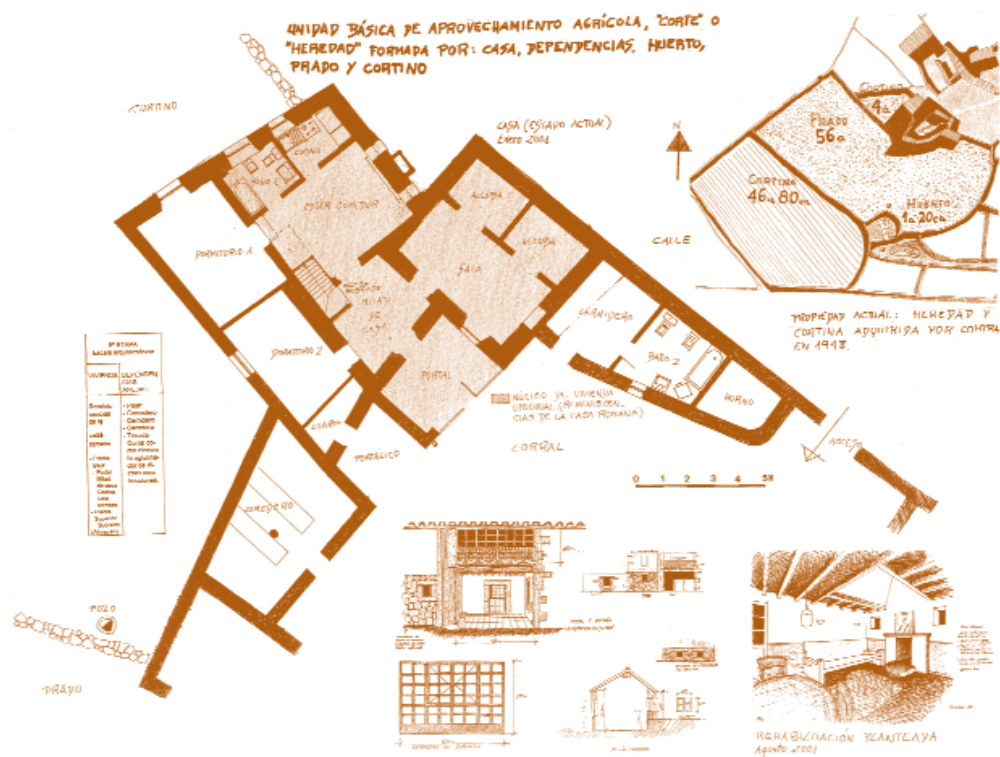
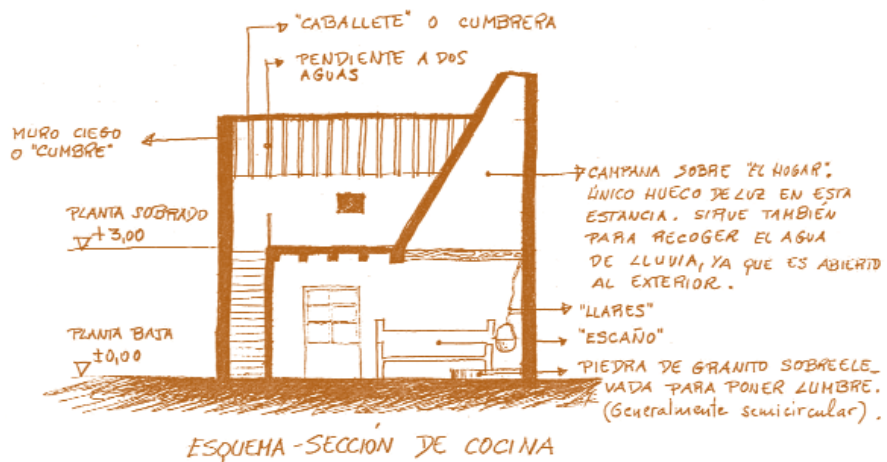
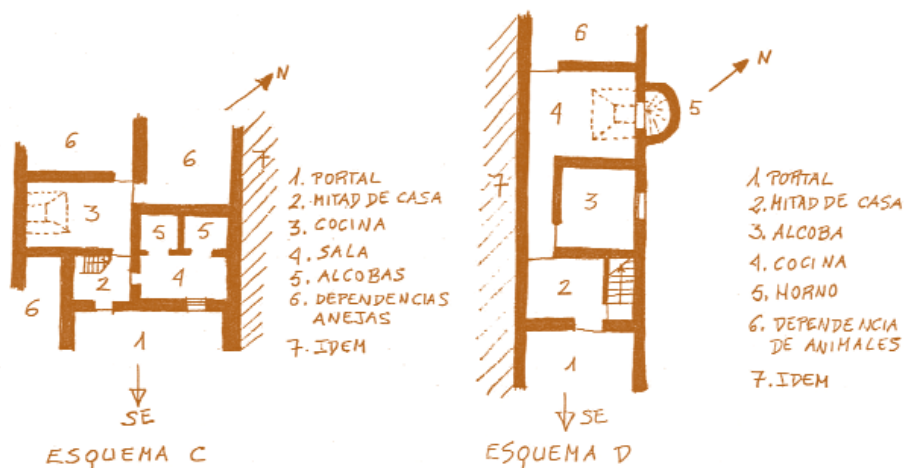


FIG. 13. Distribución espacial de la vivienda perteneciente a la casa de labranza expuesta.

Fuente: E.I.P.L.L.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS



ESQUEMA-SECCIÓN DE COCINA

FIG. 14. Esquemas de diferentes tipos de viviendas. Plantas y sección genérica por la cocina.

Fuente: E.I.P.L.L.

aspecto el legado arquitectónico fundamental de la antigua Roma.

Es interesante destacar cómo el término *casa* y no *domus*, quedó en algunas lenguas romances para aludir a la vivienda, debido al mantenimiento de esas construcciones en contextos rurales y urbanos y a su pervivencia medieval posterior, vinculadas a los poblamientos más modestos y numerosos, constituyendo la “casa” el patrimonio común de la población rural y también de la urbana (cfr. FERNÁNDEZ VEGA, 1999).

“CASA: La etimología greco-latina procede de una raíz **gat* ‘cubierto’. El lat. CASA ‘choza, casita’ sustituyó a *domus* ‘casa de patricio’ ‘casa grande con establecimientos anejos’. La sustitución es reflejo de un proceso socio-histórico: ‘La mayoría de la gente, por el empobrecimiento que provocaron las reiteradas incursiones germánicas, vivía en chozas, en casitas improvisadas, que se construían y abandonaban con facilidad’” (LODARES, 2005: 576).

“Casa” o *tugurium* designaban la ancestral cabaña o el atraso de pueblos marginales en los confines del Imperio. Frente a la *domus*, una vivienda consistente y con cubierta de teja, *tugurium* y “casa” parecen definir viviendas u otras construcciones de poca complejidad técnica y pequeñas dimensiones, construidas con materiales pobres y cubiertas con ramas y paja, algo común en el mundo rural y no ajeno a los paisajes urbanos (cfr. FERNÁNDEZ VEGA, 1999).

Se trataría de viviendas que, atendiendo a la ordenación de sus estancias, configurarían casas-bloque, carentes de patio central ordenador, dotadas de un número mínimo de estancias y con circulación secuencial, es decir una estancia comunica la siguiente, no existe un espacio o pasillo de distribución.

En el ámbito rural, suelen haber sido exentas elevándose dentro de su solar según una organización que unas veces resulta independiente del trazado viario y otras perpendicular a la calle adyacente, lo que supone una ocupación del espacio muy laxo y un aprovechamiento del terreno condicionado por actividades artesanales y agropecuarias (cfr. FERNÁNDEZ VEGA, 1999) tal es el caso del poblamiento objeto de estudio.

Artesanos, pequeños comerciantes, modestos ganaderos o campesinos extraen

sus recursos del *territorium* más inmediato, respondiendo por tanto dichas viviendas a condicionamientos socioeconómicos: el hogar actúa a la vez como centro de trabajo y producción, sea establecimiento comercial, taller o pequeña granja.

La actividad laboral supedita la vivienda a las necesidades del trabajo, en la que los espacios adecuados para la vida privada se reducen a alguna estancia para dormir, mientras que el resto de la casa se destina a funciones de venta, almacenaje, transformación y estabulación, según las circunstancias. La vida diaria se traduce mayoritariamente en trabajo porque trabajo equivale a subsistencia.

En las casae más modestas, el número de ámbitos se reducía al mínimo, aumentando el número de estancias con una mejora calidad de vida y del status, al igual que sucede en la vivienda rural sayaguesa.

Una vez visto el panorama general sobre lo que pudo haber sido el entorno rural y gran parte del entorno urbano relativo a las clases menos favorecidas del mundo romano y vistas las coincidencias con el entorno rural objeto del presente trabajo, centrándonos ya en la distribución interior de la casa objeto de estudio, así como resto de las viviendas representadas en esquema, podemos encontrar algunos paralelismos entre las estancias configuradoras de éstas y la ordenación de los ámbitos, con las estancias conocidas que conforman la unidad de habitación romana.

Parece clara su pertenencia al grupo de casas que Fernández Vega denomina de tránsito secuencial, estancias que se comunican unas con otras a través de vanos, no existiendo espacios destinados al tránsito y con un número muy reducido de habitaciones.

No se incluyen en este grupo ni las casas de corredor en las que a modo de pórtico y desde la fachada se proporciona acceso a distintas dependencias, ni las casas patio que presuponen un espacio habitable amplio con un número muy variable de estancias, según clasificaciones del mismo autor.

La primera estancia, el **portal**, al que se accede desde el corral, asimilable al vestíbulo exterior romano, lugar de tránsito y de permanencia con bancos de fábrica o de madera, los escabeles, espacio privado pero

SEMEJANZAS ENTRE LA VIVIENDA SAYAGUESA Y LA CASA ROMANA

Nº DE DEPENDENCIAS EN ORDEN SECUENCIAL	VIVIENDA SAYAGUESA	CASA ROMANA	UTILIZACIÓN ESPACIAL EN AMBAS
1. ^a	PORTAL Exterior Vestíbulo a la romana	VESTÍBULO Exterior	. Zona pública estancial. . Titularidad privada pero de uso público.
2. ^a	MITAD DE CASA Interior Vestíbulo a la griega	ATRIO O VESTÍBULO Interior y encrucijada de la casa. Desarrollo posterior al atrio antiguo	. Zona pública estancial. . Estructura al resto de dependencias. . Lugar donde comer.
3. ^a	COCINA	ATRIO ANTIGUO	. Pozo de luz . Captación de agua . Aireación . Ubicación del hogar . Lugar central de la casa
4. ^a	SALA Y ALCOBAS Unidad de habitación	COMEDORES Y SALAS DE RECEPCIÓN ASOCIADOS A ALCOBAS O DORMITORIOS a) Cenas con familiares y amigos en días de fiesta. b) Lugar de visitas en caso de enfermedad. c) Lugar de velatorio en caso de fallecimiento.	. Zona semipública asociada a dormitorios. . Muro de separación de sala y alcobas para enmarcar la ubicación del lecho, aumentando la separación mediante cortinajes. . Funciones de la sala: a) Cenas con familiares y amigos en días de fiesta. b) Lugar de visitas en caso de enfermedad. c) Lugar de velatorio en caso de fallecimiento.

Fuente: Fernández Vega (1999). Elaboración propia.

de uso público situado antes de traspasar el vano con sus *postigos* ubicados en la fachada.

“PORTAL: Derivado del lat. PORTA ‘puerta’. Como portale lo documentamos en una escritura aragonesa de 1148: ‘de illo portale primo unde intrans in illas casas’.

Es el vano dejado para entrar y salir de la casa, así como puerta el armazón de madera con que se cierra ese vano. *Portal* comprende a veces la pieza inmediata que constituye un *lugar de recibimiento y espera*, y se llama técnicamente *vestíbulo* (del latín *vestibulum*, de *vectis* por la costumbre romana de arreglar o acicalar sus vestidos antes de penetrar en el interior de la casa), y en el lenguaje común *zaguan*, que es como si dijésemos en *zaga* o detrás de la puerta” (LODARES, 2005: 583).

La *mitad de casa* o *prezacasa*, un segundo vestíbulo o vestíbulo a la griega, espacio ubicado entre dos puertas, la segunda de las cuales introduce directamente en el corazón de la vivienda, el hogar o cocina.

La *cocina* a modo de atrio, pozo de luz y captación de agua de lluvia. Puede ser aceptado que *atrium* procede de ater, oscuro, a partir de la etimología de Servio, explicando dicho término en función de la supuesta ubicación en tal pieza del hogar antiguamente, motivo por el que el atrio estaría ennegrecido (*cfr.* FERNÁNDEZ VEGA, 1999).

Posteriormente el atrio llegaría a su apogeo en cuanto a su elaborada consecución, llegando a ser signo de distinción social,

lugar de acogida de visitas y pozo de luz aunque éste ya, a modo de patio interior de la vivienda.

En el caso de la vivienda rural sayaguesa, la cocina lugar central y fundamental de estancia que, a través de la gran campana horadada en su techo y situada encima del hogar, recibe luz, capta agua y airea y elimina humos, podría considerarse como ese atrio antiguo y oscuro ennegrecido por el hollín, lugar central de la casa en torno a la que giran el resto de las estancias, incluidas en algunos casos las dependencias para los animales.

Por último las **alcobas** o dependencias para dormir, asociadas a una **sala**, a la que se accede desde la *mitad de casa* o vestíbulo interior.

“ALCOBA: Del árabe *gúbba* ‘bóveda’. 1.^a doc. Como ‘cuartito junto a una sala’ a finales del s. XIII. La acepción ‘dormitorio’ se documenta en el ár. Desde el XIV. Cor. Explica así la relación: ‘en las antiguas casas tradicionales de la capital valenciana y sus afueras (la alcoba) estaba en el fondo de la casa (...) al pie de la pared medianera, con armario abierto en ésta, debajo de la viga central del edificio y cubierta por una bóveda. De ahí la evolución semántica del vocablo ár.’. La acepción moderna aparece en español a principios del XVI. COV.: ‘Es aposento para dormir, con el techo de bóveda’. De existir la relación con el significado ‘cueva’ del que habla Cerdá, sería algo propio del árabe que en nada condiciona la historia española de la voz.

(...) La palabra habba de los árabes, que significa una pieza abovedada, y tal vez en su origen cueva, no es más que una eufonización del cau de las lenguas orientales.

De esta manera la palabra que en las primeras manifestaciones de la urbanización significó la guarida del hombre de las selvas, en nuestros tiempos ha venido a significar también la guarida artísticamente construida, donde se cobija para su descanso y tranquilidad el hombre de la más refinada civilización, porque nuestra alcoba no es más que dicha palabra árabe precedida del artículo al (...)” (LODARES, 2005: 573).

La sala, cumple funciones semipúblicas, cenas con familiares o amigos en días de fiesta, visitas a enfermos y velatorios.

Es curioso reseñar como, las alcobas o dormitorios romanos van muchas veces asociados a comedores o “salas de recepción” (cfr. FERNÁNDEZ VEGA, 1999) constituyendo el conjunto de sala y alcobas una unidad de habitación independiente del resto de la vivienda, dado que el muro que las separa, enmarca y aísla el emplazamiento del lecho completando esa separación por cortinajes, del mismo modo ocurre en la casa objeto de estudio y en la generalidad de las casas de Sayago.

En el cuadro anejo y de forma resumida establecemos las semejanzas entre ambos tipos de vivienda.

3.3. Intervención sobre estructura arquitectónica preexistente

Se ha llevado a cabo la rehabilitación de la casa de labranza objeto de estudio con el fin, tanto del mantenimiento de su estructura original (portal, mitad de casa, cocina como zona central de estancia, sala y alcobas) como de su adecuación funcional a nuevas necesidades para lo cual, se han anexionado al núcleo primigenio de vivienda las antiguas dependencias de cernidero y comedero, habilitándolas para su nuevo uso como zonas estanciales y de dormitorio.

Asimismo, se ha dejado como espacio diáfano el sobrado o almacén ubicado en una planta superior, recuperando el antiguo balcón existente con su reja original, durante setenta años ubicada en el portal como medida de protección frente a la entrada de animales desde el corral a la vivienda.

Por otra parte, la antigua campana de chimenea ubicada sobre el hogar y cegada según últimas intervenciones, se ha recuperado como hueco para entrada de luz a esta zona central de la casa (ver FIG. 15), realizándose su construcción así como el del resto de la vivienda, con materiales y formas de ejecución tradicionales³.

³ Agradezco a Cayetano Panero, constructor de esta obra, el esfuerzo realizado para la consecución de la misma.



FIG. 15. Campana de chimenea en sobrado.

Fuente: E.I.P.L.L.

En las fachadas exteriores se ha recuperado la piedra original y en los nuevos huecos abiertos en las mismas para entrada de luces se mantienen forma y tamaño acordes con las existentes así como formas de ejecución y colocación tradicional de rejería en dichos huecos (ver FIG. 16).

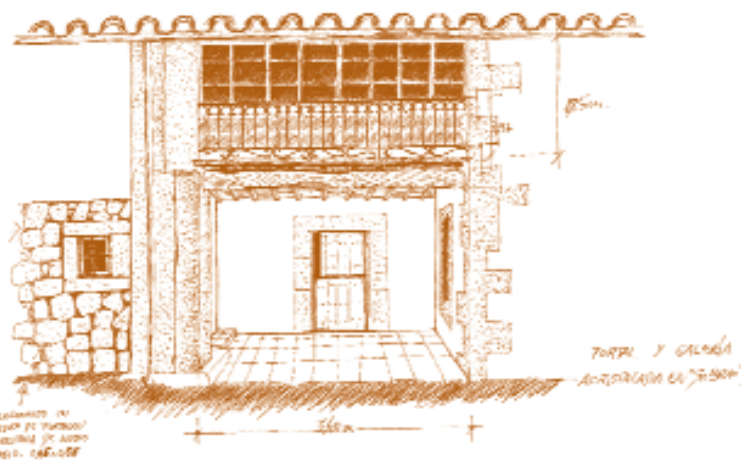


FIG. 16. Portal.

Fuente: E.I.P.L.L.

BIBLIOGRAFÍA

ÁRGUEDAS, J. M. (1987): *Las comunidades de España y del Perú*, Perú. Primera edición 1968. Universidad Mayor de San Marcos. Ed.: Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CARNERO FELIPE, R. M. (1998): *La otra historia de Sayago*, Zamora.

CARO BAROJA, J. (1981): *Los pueblos de España I*, ISTMO, Madrid.

CASTAÑO BLANCO, J. M. (1992): *Sayago a la luz del catastro de Ensenada. Respuestas generales*. Zamora.

- Colección de etnografías en las comarcas zamoranas. Caja España.
- COROMINAS, JOAN (dir) (1980-1983): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH) Ed. Gredos, reimpr., Madrid. 1986-1987. 5 vols.
- COSTA, J. (1915): *Colectivismo agrario en España*. Biblioteca Costa. Madrid.
- DEL BRÍO MATEOS, A. M. (1998): *Apuntes históricos de Zamora y su tierra*. Zamora.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1999): *La casa romana*. Ed. Akal. Madrid.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIÁN DE OCAMPO, (1990): *Primer Congreso de Historia de Zamora*. Actas. Diputación de Zamora.
- LARRÉN IZQUIERDO, H. (1994): *Las comarcas de Aliste y Sayago*. Zamora. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- LODARES MARRODÁN, J. R. (2005): "Aventuras y desventuras etimológicas de Cerdá en torno a su "Indicador urbano" de la urbanización". *CIUDAD y TERRITORIO*. Estudios Territoriales, 144. Ministerio de Vivienda. Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar*, vol. Zamora. Reproducción facsímil parcial. Madrid. D.G.E.H de Castilla y León. Vol. Zamora. Ed. Ámbito. Valladolid. 1984
- MARTÍN VISO, I. (1996): *Una comarca periférica en la Edad Media: Sayago, de la autonomía a la dependencia feudal*. Studia Histórica. Historia Medieval. Vol. 14. Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica*. Siglos VI-VIII. Edición Universidad de Salamanca. Salamanca.
- PRADA LLORENTE, E. I. (2005): *Paisaje agrario: antropología de un territorio*. Ciudad y Territorio. Estudios territoriales n.º 144. Ministerio de la Vivienda. Madrid.
- (2005): *El paisaje como archivo del territorio*. Cuadernos de investigación urbanística. Ci[ur]40. Instituto Juan de Herrera. Departamento de Urbanismo. E.T.S.A. Madrid.
- (2006): *Vías pecuarias: Caminos de historia, perspectivas para un futuro sostenible del paisaje*. Actas del I Congreso Nacional de Vías Pecuarias. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, (1990): *Los Fueros de la provincia de Zamora*. Junta de Castilla y León.

ANEXO

Para conectar con el marco de las operaciones de labranza que caracterizan la forma de cultivo y descanso de esta comarca singular, puede permitirse complementar los datos y gráficos presentados en Prada, 2005, sobre las hojas alternativas que influían en las formas y periodos del año y la utilización de la casa que se ha visto,

según las estaciones respectivas a dichos modos de cultivo, mediante este pequeño esquema del bienio agrario entre destinar una mitad a hoja de pan mientras la otra es dejada en barbecho, y viceversa al año agrícola siguiente. Trabajos agrícolas alternativos en cada hoja y usos ganaderos y de cuidados de la casa en los periodos de descanso agrícola (ver FIG. 17).

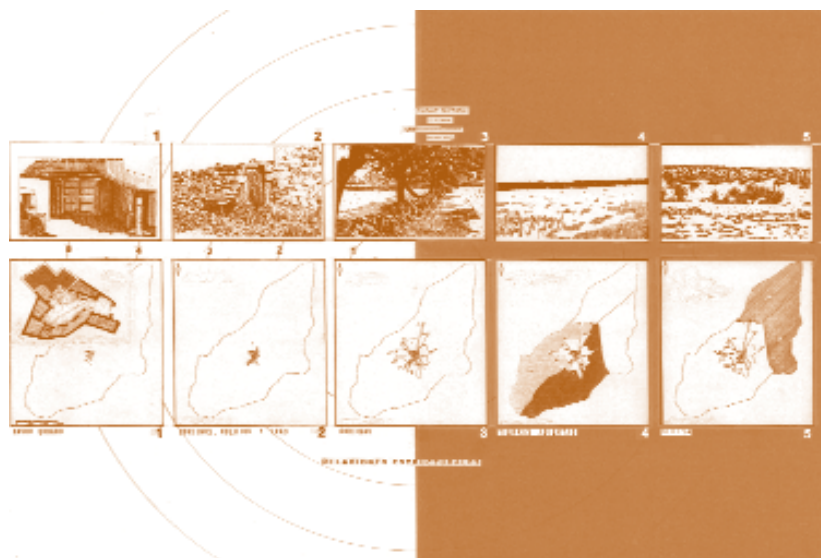


FIG. 16. Modos de ocupación del espacio agrícola en el territorio sayagués. Estructura de su paisaje.

Fuente: E.I.P.L.L.

MODOS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO AGRÍCOLA Y PECUARIO EN EL TERRITORIO Y EN LA CASA SAYAGUESA A LO LARGO DEL BIENIO AGRARIO

1.º año	Hoja de Pan	Hoja de Barbecho	Usos de la casa			2.º año	Hoja de Barbecho	Hoja de Pan	Usos de la casa		
			Vacuno	Cabaña ganadera	Porcino				Huerto	Prado	Cortino
Septiembre	Sembrar	Algarrobos s/ rastrojos	Pastar en los comunales. Dormir en la tenada o carretera.	Pastar los comunales con posterioridad a las vacas.	Cebat y criar en la casa.	Septiembre	Algarrobos s/ rastrojos	Sembrar			Recoger las patatas y los nabos
Octubre	Sembrar	Algarrobos s/ rastrojos				Octubre	Algarrobos s/ rastrojos	Sembrar			
Noviembre	Arrastrar	—		Período estancial en corrales de cañizos en la dehesa.	13-Dic. Suelta de la bellota en los comunales hasta las matanzas a primeros de enero.	Noviembre	—	Arrastrar			
Diciembre	—	—	Apagar en el comedero. Se atan todas por los cuernos enlazando una con la siguiente mediante una soga al corral.			Diciembre	—	—			
Enero	—	—				Enero	—	—			
Febrero	Aricar	—	Período estancial en la dehesa.	Hilar la lana del año anterior.	Curarlos embutidos en la cocina, colgados de la campana de la chimenea.	Febrero	—	Aricar			
Marzo	Aricar	—				Marzo	—	Aricar	Hacer semilleros de pimientos, tomates, cebollas.	Segar de verde para el ganado.	Sembrar patatas, nabos y garbanzos.
Abril	—	Relvar (1.ª arada)				Abril	Relvar (1.ª arada)	—			
Mayo	—	Relvar (1.ª arada)				Mayo	Vimar (2.ª arada)	—	Trasplantar a la tierra.		
Junio	—	Vimar (2.ª arada)		13-Jun. Esquilar en la carretera. La sudada se realiza en un comedero.		Junio	Terciar (3.ª arada)	Segar (a finales)			
Julio	Segar (a finales)	Terciar (3.ª arada)	Herar en el poltro.			Julio	—	Segar (hasta Santiago)	Recoger hortalizas. Dejar para semilla, cebollo y lechugo.		
Agosto	Segar (hasta Santiago)	—		Aplicar la lana en el cerradero. También se utiliza esta estancia para amasar el pan una vez cada quince días. De 15 a 20 hogazas en cada homada.		Agosto	Rastrojo	—		Trillar el cereal (trigo, cebada y centeno), aventar y limpiar. Trillar los garbanzos una vez recogida la era o prao, de lo anterior. Recoger el cereal y los garbanzos en los costales de lana y guardar en el sobrao. Durante el mes de septiembre se lleva el trigo y el centeno a moler.	

Nota: Los trabajos relativos a la cabaña ganadera y las tierras anejas en "usos de la casa", se realizan simultáneamente cada año, aunque para un mejor entendimiento se ha estructurado el cuadro, según el bienio agrario de tareas agrícolas en las tierras abiertas o comunales.

Fuente: Informantes de Escudero, José Campos Pelayo y Delia Campos Prada. E.I.P.L.L.

